

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 25 de Enero de 1908.

Año LIV.

NUM. 16.423.

## Los Sindicatos Agrícolas.

Estas asociaciones responden á tres únicos fines que deben cumplir con el mayor rigor y más puntual exactitud, si no quieren verse expuestas á tener una vida efímera y vergonzosa.

El fin social es una de las bases sobre que descansan estas sociedades y el que comunica y da impulso á las federaciones agrarias que se fundan en la más firme unión de todos sus asociados mediante la solidaridad, ó sea la responsabilidad mancomunada.

Sin esta unión de todos no es posible que las instituciones de que tratamos tengan vida próspera, porque los Bancos le retirarían el crédito tan pronto como estas federaciones agrarias dieran pruebas de desunión, que muy pronto se daría al traste con el crédito y la existencia de una asociación agrícola.

El fin primordial de estas sociedades es el comercio, siendo creadas para extirpar la usura que corroe las entrañas de nuestros labradores, y por ello el interés de los anticipos que se hagan al labriego, no ha de exceder del medio por ciento mensual, dándole facilidades para que reembolse lo prestado cuando lo tengan por conveniente.

Tal vez á alguno parezca excesivo este interés, pensando que hoy los valores más saneados apenas si producen el 4 por 100 en España y el 3 en algunas naciones, como Inglaterra, Francia, etc.; pero ha de tenerse en cuenta que nuestro labrador ha de encontrar muy bajo este interés, acostumbrado á pagar el 10, el 20 y algunos infelices hasta el 60 por 100; además, los Sindicatos agrícolas conceden larguísimo plazo á los labradores para la devolución de los anticipos, y muchas veces estos préstamos se hacen para unas semanas solamente, como cuando el agricultor necesita fondos para la recolección; y una vez verificada ésta, al verse desahogado, paga en el acto su deuda para no pagar intereses por más tiempo, y también para que, viendo el Sindicato la puntualidad del deudor, le presta nuevamente en otro apuro. Asimismo ocurre muchas veces que el labrador tiene su casa llena de grano y carece de numerario para hacer frente á otras faenas urgentes; mas si no le conviene vender su mercancía, por estar despreciada, tiene que recurrir á la usura ó malvender sus géneros; en cambio, si está sindicado, puede aguardar tranquilo la reposición de precios, cubriendo sus atenciones con los anticipos solicitados de la Caja del Sindicato, ocurriendo muy frecuentemente que, á cambio de 1 por 100 que pagan por dos meses de réditos devengados por los préstamos, obtienen un 10 y más por 100 de ganancia por la venta de sus productos, aprovechando una buena ocasión.

En prueba de lo que digo apelo al testimonio de nuestros labradores, que durante la trilla ven desfilarse por sus eras muchos acaparadores que se llevan el fruto de su sudor á precios irrisorios; es más; muchas veces venden nuestros agricultores su grano antes de la recolección, á precios tan bajos, que cuando pagan en grano ya no tienen apenas unos céntimos de los adelantados por la usura; viéndose precisados á regresar á su domicilio con el horquillo al hombro.

SILVESTRE.

Política inglesa.

## PROYECTOS PARLAMENTARIOS

El día 29 del actual se reanudarán, con asistencia del rey Eduardo y de la reina Alejandra, las sesiones del Parlamento inglés. En estos días próximos á la reapertura, los periódicos británicos ocuparán de los asuntos que han de constituir el objeto principal de la próxima campaña legislativa, la cual, según los diarios ministeriales, durará probablemente hasta mediados de Julio, siendo seguida de unas cuantas sesiones durante el mes de Octubre.

Comprende el problema parlamentario, que es muy extenso, multitud de cuestiones de general interés y que constituyen objeto de preferente atención por parte de la opinión pública inglesa.

El ministro de Hacienda, Mr. Asquith, presentará en las primeras sesiones un proyecto sobre la venta de bebidas alcohólicas en tabernas y bars, que ha de ser objeto de gran discusión, pues se aprestan á combatirle con energía los grandes industriales que tienen asiento en el Parlamento.

Juntamente con este bill, Mr. Asquith presentará otro proyecto regulando los retiros obreros, contra el cual también se anuncia fuerte oposición, pues los conservadores lo califican de excesivo y los demócratas de insuficiente.

Las agrias disensiones que motivó el año anterior el *Education Bill*, volverán á reanudarse, pues los laicos parecen estar dispuestos á seguir combatiéndolo con igual energía. El proyecto tendrá ahora un nuevo defensor en mister Mac-Kenns, ministro de Instrucción. El gobierno hará cuanto esté de su parte para que se apruebe esta reforma sobre la enseñanza, que tan vivamente desean los no conformistas, una de las fracciones más importantes de la mayoría liberal.

Las leyes agrarias serán también motivo de discordia entre los pares y los laicos, y ellas servirán para que nuevamente se manifieste la radical oposición que existe entre los dos Cuerpos Colegislativos de Inglaterra.

El interés de la próxima etapa parlamentaria se concentrará en la lucha entre el gobierno y los laicos, pues éstos están dispuestos á defenderse enérgicamente y á no dejar que sus poderes sean debilitados por el gobierno liberal.

La supremacía de la Cámara de los Comunes es un principio que Sir Campbell Bannermann trata de hacer que prevalezca, por considerar que sin él toda labor liberal sería imposible en Inglaterra á inútil toda acción democrática. En el seno de la Cámara baja, la formidable mayoría que forma su izquierda se encuentra dividida y el grupo obrero ejerce una gran presión sobre los radicales.

De esta divergencia nace una tirantez de relaciones entre los moderados y la fracción avanzada del liberalismo, que se ha traducido ya en diversos y rudos ataques que los periódicos radicales han dirigido á Sir Edward Grey, ministro de Negocios Extranjeros, censurándolo por no haber tenido al Parlamento al corriente de la política exterior de Inglaterra.

Por esto puede esperarse que la próxima etapa parlamentaria será importantísima en Inglaterra, y no sería de extrañar que fuera pródiga en sorpresas no esperadas en las esferas políticas.

## Los trigos de primavera.

Se llaman trigos de primavera ó trigos de Marzo aquellos que pueden recorrer todo el período vegetativo, desde el mes de Febrero ó Marzo, en que se siembran, hasta la época ordinaria de su recolección. Este período comprende ciento cuarenta ó ciento ochenta días, según el clima, en lugar de ocho ó diez meses que necesitan los trigos de otoño, que son los que ordi-

ariamente se siembran en toda España.

La paja de los trigos de primavera es más fina y la espiga es más pequeña, más estrecha y más afilada, siendo por lo general también el rendimiento algo menor que el de los trigos de otoño. La principal diferencia que existe entre unos y otros trigos en cuanto á su vegetación, es que mientras que en los trigos de otoño se paraliza en los meses de crudo invierno, en que la temperatura media es menor de 6° sobre cero, en los trigos de primavera no hay esta solución de continuidad, recorriendo todo su período vegetativo sin interrupción alguna, desde que empieza la germinación hasta que termina la maduración de la semilla. La actividad de su crecimiento depende de las condiciones del suelo en que se desarrolla y de los elementos que el vegetal encuentra para su nutrición, siendo esta segunda parte, á igualdad de todas las demás condiciones culturales la que más influye en el éxito del cultivo, pues se comprende que siendo un período vegetativo corto del que dispone esta planta, si los elementos nutritivos no están en condiciones de rápida asimilación, la planta no podrá llegar á feliz término.

Las raíces de los trigos de primavera, tienen mucho menos desarrollo, en general, que las de los trigos de otoño, tanto porque las variedades de estos trigos precoces tienen esta constitución, como porque el poco tiempo de que disponen para su desenvolvimiento no da lugar á un crecimiento mayor, al contrario de lo que ocurre con los trigos de otoño, en los que en el primer período vegetativo, desde la siembra hasta que les sorprenden los fríos del invierno, la raíz adquiere un gran desenvolvimiento, acumulando elementos nutritivos que después emigran al resto de la planta, lo cual no ocurre en los trigos de primavera, por cuya razón es de una importancia mayor que en los primeros el que la preparación del suelo sea lo más perfecta posible.

Cuando la siembra de un trigo de primavera siga á una planta á la que se han dado labores minuciosas, como ocurre con las plantas de escarda, tales como la patata, remolacha, etc., la preparación se reduce á una labor que debe darse antes de que se inicien las heladas del invierno. Esta labor debe practicarse con arado de vertedera lo más profunda posible y basta una sola vuelta; poco antes de la siembra se da un paso de escarificador para desterronar y desmenuzar la tierra lo mejor posible, y después, si de esta labor resulta la tierra aterronada, se pasa un rodillo que deshaga los terrones y comprima ligeramente el suelo. Estas mismas labores deben darse á las tierras que están de rastrojo de otro cereal, con la diferencia de que la primera conviene practicarla lo más pronto posible, antes de que se inicien las lluvias de otoño, para que tengan tiempo de germinar las semillas de las plantas extrañas que en el suelo pueda haber, y destruirlas con otra labor más ligera, cuando éstas hayan nacido en el mes de Noviembre próximamente.

La siembra de los trigos de primavera debe hacerse en la misma forma que en las de otoño, con preferencia en líneas y siempre más espesas, porque siendo la espiga, y en general la planta, más pequeña, debe haber mayor número de plantas en unidad de superficie para que los rendimientos sean los mayores posible. Por regla general, las semillas de los trigos de primavera son más pequeñas, y por lo tanto, á igualdad de volumen, contienen mayor número de semillas, y ya por este concepto se eleva el número de plantas, aun cuando se reparta igual volumen que el de las semillas de otoño; pero siempre es conveniente,

como antes se ha indicado, el aumentar la cantidad de simiente, aun teniendo en cuenta esta circunstancia. Cuanto más tarde se verifique la siembra, mayor debe ser la cantidad de semilla para contrarrestar la deficiencia que necesariamente ha de haber en el desarrollo que alcanzan las plantas con el mayor número de éstas.

En las siembras de primavera, más aún que en las de otoño, es necesario el empleo de la solución anticriptogámica, ó sea el sulfatado de las semillas, sumergiéndolas en una disolución al medio por ciento de sulfato de cobre, por espacio de dos minutos, ó bien rociando el montón destinado á la siembra con esta disolución. En la primavera es la época en que se desarrollan con más facilidad todas las criptógamas, y por lo tanto, más expuestas están los cereales á sufrir los ataques del carbón y del tizón.

Deben de ser las siembras en líneas poco espaciadas con relación á las separaciones que se acostumbran á dejar en las siembras de los trigos de otoño, pues de esta manera las plantas se defienden mejor de las sequías, que son muy de temer en las siembras de primavera.

A los pocos días de nacer las plantas conviene pasar un rodillo para apelmazar algo al suelo, con el fin de recalzar las plantas y disminuir la evaporación del suelo: á los quince ó veinte días después es conveniente dar una escarda y una bina.

Los trigos de primavera son más exigentes que los de otoño en materias fertilizantes de rápida asimilación, pues es preciso que desde el primer momento de la vida de la planta ésta encuentre los alimentos en abundancia para que se puedan desarrollar en poco tiempo sus raíces y resistir de esta manera más fácilmente los efectos de la sequía. Desde este punto de vista los mejores fertilizantes son los minerales solubles, tales como el superfosfato, el sulfato amónico, las sales de potasa y los nitratos, de los cuales se emplean en Francia, donde están muy generalizados estos cultivos, fórmulas que oscilan por hectárea entre 400 á 500 kilos de superfosfato, 150 á 200 de nitrato y 50 á 60 de sulfato de potasa. Todas estas materias fertilizantes se emplean antes de sembrar, reabriéndolas con un ligero pase de rastra, ó bien se aplican antes de la siembra el superfosfato, la sal de potasa y la mitad de la dosis de nitrato, y la otra mitad de esta materia fertilizante cuando se dé la bina ó escarda, que se hace indispensable al llegar los vegetales á quince ó veinte centímetros de altura.

En Francia siembran de preferencia las variedades Chiddam de Marzo y el Saumur; en nuestro país solamente en algunas regiones hay variedades seleccionadas de primavera, llamadas trigos trimesinos, como ocurre en Aragón, donde hay una variedad conocida por este nombre. Sin embargo, la mayor parte de los trigos blancos de nuestro país, sembrados en tierras algo frescas, puede intentarse cultivarles de primavera, preparando la tierra convenientemente para que encuentren satisfechas todas sus exigencias desde el primer momento en que empiezan á vegetar.

Lo más temible en nuestro país para estos cultivos son los calores prematuros de fines de Mayo y principios de Junio, que producen un desequilibrio entre la transpiración y la absorción, tan grande, que aun en los trigos de otoño ya vigorosos, y, por consiguiente, en mejores condiciones de defensa porque sus raíces tienen longitud para absorber la humedad de las capas algo profundas, determinan el asurado ó arrebataamiento, que se traduce en una deficiente granazón, pero en terrenos algo frescos y bien preparados este riesgo es menos probable.

JUAN GAVILÁN.

DE VALENCIA

## El Doctor Moliner y los estudiantes.

Valencia 22.

Detalles de la detención.

Anoche, mientras conferenciaban el gobernador civil, el presidente de la Audiencia y el fiscal, fué el teniente de la Guardia Civil Sr. Azorín al domicilio del doctor Moliner.

Dicho señor no se hallaba en casa, y el teniente Sr. Azorín la registró toda marchándose cuando se hubo convenido de que el doctor Moliner no se encontraba allí.

Esta mañana, cuando fué detenido Moliner en su calle, manifestó al inspector de Policía encargado de aquella comisión que antes que nada eran sus enfermos, y que no podía en aquel momento quedar detenido.

En seguida ordenó al cochero que fustigase los caballos; pero á los pocos pasos detuvo el coche nuevamente el jefe de la policía.

Reunión de los estudiantes.

Mañana se reunirán los estudiantes en el claustro de la Facultad de Medicina, para tratar de los sucesos y acordar en definitiva la actitud que haya de adoptarse.

Moliner en la cárcel.

El doctor Moliner ha sido visitadísimo en la cárcel, donde se encuentra.

Han ido el decano del Colegio de Abogados, varios exdiputados provinciales y otras distinguidas personas.

También le ha visitado su familia y varios periodistas.

Ante éstos ha manifestado el doctor Moliner que lo expuesto en la hoja-manifiesto, en todo lo cual se ratifica, condensa su modo de pensar.

También hizo constar su protesta por la forma de su detención, llevada á cabo en el momento de ir á celebrar una consulta, llamado por un pariente suyo, que se encontraba enfermo, y dijo que ha hecho levantar acta notarial, para exigir responsabilidades por dicho acto.

El Juzgado ha ido á la cárcel para tomar nueva declaración al detenido.

Este dice que desea conocer lo acordado por el Consejo universitario, y ha dicho:

—Desde aquí lo contestaré.

## EL VIAJE DE LOS REYES A SEVILLA

23 Enero.

Los estudiantes de Derecho han celebrado esta tarde una reunión en la Universidad, en cuyo acto la comisión que visitó anoche al gobernador y al alcalde dió cuenta de sus gestiones encaminadas á obtener permiso para entrar en los andenes de la estación de Cádiz el día de la llegada de los Reyes á Sevilla.

Dieron cuenta también del ofrecimiento del alcalde de cederles una tribuna que se instalará junto á la casa de Socorro del Prado.

Se aprobaron por unanimidad las gestiones de la comisión y se acordó celebrar mañana por la tarde otra reunión para fijar la forma en que han de contribuir al recibimiento de S. S. MM.

A esta reunión asistirán probablemente los estudiantes de la facultad de Medicina, que serán invitados por todos sus compañeros.

Los estudiantes de Derecho están agradecidísimos á las autoridades por las facilidades que les han otorgado para realizar sus propósitos.

Entre los alumnos se hará una cuestión para el adorno de la tribuna que se les ha destinado.

La Mesa que presidió la reunión estaba constituida en la siguiente forma: presidente, D. Antonio Larafía; vicepresidente, Sr. Morlán; secretario, Sr. Carbo; y vocales: Sres. Meana, Romero Carvajal y Martínez Sánchez. Usaron de la palabra los Sres. Andrade, Azcoitia Rodríguez, Vargas Zúñiga, Morlán y otros.

—Se asegura como indiscutible que los Reyes irán desde Sevilla á Cádiz, donde permanecerán dos días, con ob-

jeto de asistir a la inauguración de las obras del puerto de aquella capital.

El Domingo llegarán a esta capital los diputados por Cádiz Sres. Viesca y Gómez, el alcalde, Sr. Martínez de Píñillos, y el presidente de la Diputación, Sr. Calderón, para ultimar los preparativos del viaje regio a la vecina provincia, donde se celebrarán con ese motivo varios festejos.

—Con motivo del viaje y estancia en Sevilla de los Reyes, la alcaldía ha dispuesto que el primer apagado del alumbrado público se haga a las doce de la noche en lugar de las once y media, como se venía efectuando.

La empresa, deseando contribuir al ornato público y a ruegos del alcalde, está pintando los pedestales y pescantes de las farolas públicas.

—Los concejales Sres. Gómez Solano, Caurriz, Guerra Camarero, Vidal y Franco Lozano han contestado accediendo a la invitación de la alcaldía para llevar las varas del palio, bajo el cual harán su entrada en la Catedral los Reyes.

—El Ayuntamiento ha acordado que las 5.000 pesetas que se conceden para limosnas se inviertan en 9.000 panes de 690 gramos y se distribuyan en metálico 1.700 pesetas entre los acogidos de la Asociación de Caridad.

El reparto tendrá lugar en los días 26, 27 y 28.

También ha resuelto dar una comida extraordinaria a los acogidos en el Asilo de Mendicidad de San Fernando.

—La Junta provincial de Beneficencia, además de los donativos de que ya dimos cuenta, ha acordado entregar 500 pesetas a la Asociación de Caridad y 300 para los reclusos de esta cárcel.

También concederá dos dotes por cada vocal de la junta para casamientos de doncellas pobres.

—El Círculo Mercantil repartirá entre los pobres 1.250 bonos de bacalao y arroz é igual cantidad de papeletas de pan.

—En la reunión celebrada esta tarde en el despacho del alcalde para tratar de la distribución que habrá de darse a las cantidades que se recibieran de corporaciones, casinos y entidades particulares, se acordó la devolución a aquellas que las hubiesen entregado con objeto de que cada una, independientemente, haga el reparto que crea oportuno.

—En el correo de esta tarde han llegado dos vagones de muebles con destino a las habitaciones que ocuparán los Reyes en el Alcázar.

—Ha llegado a Sevilla para prestar servicio durante la estancia de Sus Majestades, el inspector de vigilancia de Barcelona Sr. Olivera.

## De Buenos Aires.

Lo que dijo el "Vivilo" a un redactor de "La Prensa."

Extractamos de un relato de dicho periódico argentino:

"Manifestó que efectivamente se llama Joaquín Camargo Gómez (a) El Vivilo, cuya captura había solicitado el Ministro de España y formulaba esa declaración convenido de la ineficacia de su negativa, a fin de que la justicia resolviese lo que correspondiera.

Hace dos años se le enjuició en España, por los delitos de asalto y robo en la ciudad de Cabra, provincia de Córdoba, de donde se fugó.

Más tarde llegó a su conocimiento, leyendo los periódicos extranjeros, que se le imputaban numerosos hechos de la misma naturaleza de los que motivaron su prisión anterior; pero es el caso que él no tuvo arte ni parte, en la consumación de los delitos que se le atribuyeron, por la sencilla razón de que no se encontraba en España entonces.

No es esta la primera vez que ha venido a la Argentina.

Estuvo ya aquí procedente de Gibraltar desde Junio de 1903, hasta Junio del corriente año en que regresó a España en el P. *Satrústegui* con el nombre de José González. Tuvo que volver nuevamente a la Argentina en el mes de Septiembre próximo pasado, porque en España le buscaba la policía.

Cuando se fugó de la cárcel de Cabra se marchó a Argelia y allí se inscribió en el consulado español con el nombre de José Sánchez. Estableció una fonda, con cuyo producto mantenía honradamente a su familia.

De Argelia fué a radicarse en Orán, donde tenía un puesto de verdura y comestibles en la Plaza Blanca y era conocido con el apodo de *El Malagueño*.

Agregó que su familia, compuesta de su esposa Dolores Jiménez Reyna y de sus hijos Rosalía, Dolores, Carmen, Juan y Miguel, que llevan el apellido Camargo Gómez, había venido en su busca y que vivía en la calle Suipacha núm. 916.

Conoció a *Pernales*, cuyo amigo fué, pero con quien no actuó, porque era demasiado altivo para someterse y ejecutar los planes que concibiera otro.

A renglón seguido, nos narró el episodio siguiente: Cuando anteayer lo iban a llevar al juzgado federal, se le acercó una legión de fotógrafos, cada uno de los cuales se afanaba por ser el primero en enfocarle su aparato. Al verlos él en este tesón, se encolerizó, y en son de protesta, arrojó el sombrero al suelo con rabia. Este pacífico alarde de coraje bastó para que todos los fotógrafos le dejaran en paz.

Recordando el chasco trance, no podía menos de reírse zumbonamente.

Instantes después, entraron a verle sus hijos, y creímos prudente dejarle a solas en la hora de las franquezas íntimas con los suyos."

## EL ENYESADO DE LOS VINOS

Acompañado del diputado a Cortes por Oviedo, señor marqués de Canillejas, ha visitado al ministro de la Gobernación el presidente de los gremios industriales de aquella ciudad, D. Celestino Rodríguez F. Casal, con objeto de llamar la atención del Gobierno sobre los perjuicios que para la salud pública entraña el enyesado de los vinos.

El Sr. Rodríguez formuló ante el ministro las siguientes peticiones:

1.º Que se requiera el dictamen de los dignos profesores de la Facultad de Farmacia, señores Carracido y Puertas, para que digan hasta qué cantidad puede emplearse el sulfato potásico sin que se perjudique la salud.

2.º Que los vinos, para salir de las bodegas de los cosecheros, lleven certificados de los Laboratorios respectivos, justificando que están los caldos dentro de la ley.

3.º Que los análisis sean gratuitos ó a precio módico y se hagan también en los puntos de destino el mismo día que lo solicite el consignario, para que haya lugar a la devolución ó deje de cuenta.

4.º Que para lograr esto, dando las mayores facilidades, que el Ministro de Fomento ordene a las empresas ferroviarias que éstas consientan a los consignatarios la extracción de muestras para analizar; y

5.º Que las multas que impongan los alcaldes (y no los juzgados) ingresen en el Ayuntamiento, que es quien sostiene los Laboratorios.

## Gacetas.

### SE ARRIENDA

el recreo de EL AGRIMENSOR.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

## Cámara Oficial Agrícola.

No habiéndose celebrado por falta de número, la Junta general anunciada para el Jueves 23, se convoca de segunda citación para el Sábado 25 de los corrientes, a las nueve de la noche.

Jerez 24 de Enero de 1908.—El Secretario general, *Pedro Coloma*.

### Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 24 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima . . . . .	16 50
Idem mínima . . . . .	5 25
Idem media . . . . .	10 87
Máxima al sol . . . . .	20 00
Radiación solar . . . . .	5 00
Radiación terrestre . . . . .	1 20
Tensión del vapor de agua . . . . .	8 40
Estado higrométrico del aire . . . . .	76 45
Presión barométrica media a cero grados . . . . .	768 89
Evaporación en milímetros . . . . .	2 08
Lluvia en m. m. . . . .	0 00
Viento reinante.—Dirección . . . . .	N. E.
Velocidad kms. . . . .	83

Sesión municipal.—Ayer y de segunda citación, la celebró ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Por indisposición del Sr. Velarde presidió la sesión el primer teniente de Alcalde Sr. Orbaneja.

Actuó de Secretario D. José Ríos Flores

y asistieron los concejales Sres. Aranda, de la Herrán, Primo de Rivera, Martínez y García de la Peña, Ponce de León y Pérez Lila.

Después de leído el acta de la sesión anterior, que es aprobada, se pasa al primer punto de la orden del día; es el siguiente:

Expediente de rectificación del padrón vecinal hoy vigente.

El Cabildo presta su aprobación.

Señales otro expediente sobre la publicación de las listas para la elección de Compromisarios para Senadores.

Es aprobado.

Informe de la Comisión de Fiestas Públicas sobre alteración de los días en que haya de celebrarse la próxima Feria de Ganados.

El Cabildo aprueba lo expuesto en el anterior informe, que es la necesidad de variar nuestra Feria de Ganados a los días 3, 4 y 5 de Mayo, por haberse también variado la fecha en que se celebra la de Sevilla.

Escrito de don Juan Carrasco Gil solicitando se le exima del arbitrio por bajante y alcantarillado a sus fincas Cartuja, 5 y 6, por no tener madrona dicha calle.

Pasa a estudio de la Comisión respectiva. Oficio del Gobierno civil de Cádiz comunicando haberse dictado fallo absoluto en la cuenta de caudales de este Ayuntamiento correspondiente al año económico de 1871 a 72.

Se acuerda quedar enterado.

Se lee otro Oficio del Gobierno civil de la provincia comunicando igual fallo a las correspondientes al período de ampliación del expresado año económico.

Recae el mismo acuerdo que en el punto anterior.

Terminados los puntos puestos en la orden del día, el Sr. Secretario da lectura a un oficio del nuevo Coronel del Regimiento de Alfonso XII, solicitando subvención para casa donde habitar, concediéndosele la misma cantidad que se ha concedido en análogos casos.

El señor Orbaneja hace presente que se sacrifican numerosos cerdos de contrabando, en lo referente al impuesto de degüello, y pide se le autorice para gratificar a los que hagan denuncias de las defraudaciones que se cometan.

Por unanimidad queda autorizada la Alcaldía para hacer lo que proceda en dicho asunto.

El concejal Sr. Primo de Rivera solicita del Cabildo que se nombre a otro concejal que lo sustituya en la Comisión de deslindes, por practicarse estos trabajos en tiempo en que otros asuntos municipales lo han de tener muy ocupado.

El Ayuntamiento accede a lo propuesto por el Sr. Primo de Rivera y se acuerda nombrar en sustitución al concejal Sr. Miranda.

Se levantó la sesión.

Ayer pasó por ésta el conocido sportsman Sr. Florez, acompañado de dos amigos, en su automóvil de 45 caballos.

Procedía de Algeciras y marcharon a Sevilla, después de proveerse de gasolina.

**Agresión brutal.**—Ayer se hablaba con insistencia de una agresión de que fué objeto el distinguido joven D. Ricardo González Gordon, hijo de nuestro estimado convecino D. Pedro N. González.

Informados por personas que nos merecen entero crédito, podemos decir a nuestros lectores el hecho de la verdad, que es el siguiente:

A las siete y media de la noche del Jueves salió de su casa, recreo *El Cuco*, el joven D. Ricardo González, para ver unos conejos que existen en una conejera a unos 15 ó 20 metros a la espalda del mencionado edificio, y al llegar a una hondonada es donde está la conejera, creyó ver detrás de un pretil que hay cercano, a un hombre; el joven, para distinguir mejor el bulto, intentó encender una linterna, de la que iba provisto, siendo en este momento sujetado por la espalda por un hombre, acudiendo el que estaba en el pretil y dándole entre los dos infinidad de golpes en distintas partes del cuerpo.

Haciendo grandes esfuerzos pudo el joven D. Ricardo desprenderse de sus dos agresores y entrar en su casa.

Según parece, dichos individuos no son conocidos; sólo se sabe que uno de ellos llevaba blusa de crudiello y gorra negra.

El doctor en Medicina, Sr. Durán, que ha visitado al lesionado, asegura que afortunadamente las lesiones no revisten gravedad, pero no obstante, el pronóstico del referido doctor, ha sido reservado.

A las dos y media de la tarde de ayer se personó el Juzgado en el recreo *El Cuco*, el cual tomó las oportunas declaraciones, que aunque como es natural, no nos han sido manifestadas, pero creemos que no han de estar muy distantes de lo que hemos reseñado.

## SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Socorro.—En la plaza de toros fueron repartidos en el día de ayer, a los obreros sin trabajo, 1.788 kilos de pan.

El socorro ha terminado por ahora.

**Gobernador.**—Procedente de Madrid y con dirección a Cádiz, pasó ayer por ésta el Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, D. Severo Gómez Núñez.

Fué saludado en la estación por el inspector de policía D. Angel Español.

**Boda próxima.**—Dicen de Cádiz que el Sr. D. Aurelio Díaz Rocafull, ingeniero jefe de montes de la provincia, en representación de la Sra. D.ª Leocadia Pol, viuda de Rocafull, ha pedido la mano de la hermosa Srta. Carmen Moreira, para el hijo de aquella señora el ilustrado capitán de la Marina mercante y práctico señor don Rafael Rocafull.

La boda tendrá lugar en el mes próximo de Abril.

Los novios están recibiendo muchos y valiosos regalos.

**Teatro Eslava.**—Admirable interpretación obtuvo anoche el famoso drama *El Abuelo*, por parte del notabilísimo primer actor Sr. Echaide, quien se conoce que ha tomado verdadero cariño al importante papel del *Viejo León de Abbril*, esmerándose en matizarlo con toda clase de detalles.

Estuvo felicísimo en todo él, sosteniendo el enérgico carácter del viejo Conde, cuyas manos temblorosas y encorvado cuerpo sostuvo desde el principio hasta el fin.

En los pasejes más culminantes de la hermosa obra y a la terminación de cada acto, el notable actor fué calurosa y justamente aplaudido.

Las artistas encargadas de los papeles de *Condesa de Lain*, *Nelly* y *Doly*, estuvieron muy felices en su desempeño, particularmente la Sra. Martín Gómez, que hizo su parte de modo delicioso: no puede darse más naturalidad.

El Sr. Jerez en su papel de *D. Pio*, estuvo como siempre, discretísimo, y los demás artistas contribuyeron a la excelente interpretación de la obra, siendo todos muy aplaudidos y quedando sumamente satisfecho el público.

\* \*

Para esta noche se anuncia un gran programa: a primera hora, en sección *Vermouth*, se pondrá la chistosísima comedia *La cuerda floja*; luego se hará el magnífico drama de Rusiñol *El Místico*, y para fin de fiesta el gracioso juguete cómico *La primera postura*.

Como la Compañía es muy notable y lo ha demostrado en las dos funciones que van, es seguro que el público se animará y llenará el Teatro.

El Sr. Echaide es un gran actor que trabaja con verdadero arte y puede figurar dignamente al lado de los mejores del teatro nacional contemporáneo.

\* \*

En breve se estrenará la hermosa comedia de Linares Rivas, *Aires de fuera*, reputada como la mejor del distinguido autor.

**Policía.**—En el correo de anoche llegó a ésta, de Barcelona, a donde fué destinado, el que por espacio de algún tiempo ejerció aquí el cargo de inspector de policía, D. Ramón Oliveras.

Sea bien venido.

**EL TE CHAMBARD** se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

**S. G. G.**—Ha fallecido en Sanlúcar el acaudalado vecino don Manuel de Argüeso y Gutiérrez, a cuya respetable familia enviamos el pésame.

**Dotes.**—El "Boletín Oficial" publica ayer este edicto de la Secretaría de la Junta provincial de Beneficencia:

"Acordada por esta Junta la adjudicación de dotes de a 50 pesos (202 pesetas 50 céntimos) para contraer matrimonio ó entrar en religión, a parientas de D.ª Josefa Iriarte, fundadora de un patronato en Cádiz, se convoca por el presente a las que puedan alegar dicho parentesco, para que en término de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, presenten en la Secretaría de mi cargo las instancias y documentos justificativos de su derecho."

**Viajeros.**—Llegó de Sevilla don Carlos Díez y señora.

—Marchó a Madrid D. Manuel de Berte matí y Maderne.

**Asilo Nocturno.**—23 transeúntes pernoctaron anoche en este establecimiento benéfico.

**El arzobispo en Huelva.**—Anteayer llegó a Huelva el Arzobispo Sr. Almaraz, siendo recibido en la estación por las autoridades civiles y militares y otras personas.

En varios carruajes se dirigió la comitiva la parroquia de San Pedro, donde se cantó solemnemente *Te Deum*.

El Sr. Almaraz dirigió la palabra al pueblo, expresándole la vivísima satisfacción que sentía al visitar a Huelva y verse rodeado de tanta persona afectada.

Después se retiró el arzobispo al domicilio de los señores de Cano, donde se efectuó una recepción.

**El niño misterioso.**—Las personas que figuran en el asunto del niño misterioso, son D. Alejo Bali Botella, de 32 años,

natural de Isla Cristina, industrial é ingeniero de minas; Amalia Ojeda, casada y separada de su marido, y su madre, Herasía Castilla, oriundas ambas de D.ª Isabel Hoyos.

**Que se acaba.**—Dentro de breves días termina la realización que de sus existencias viene haciendo la casa PABLO POBRO, Larga, 9.

Es imposible adquirir tejidos y demás artículos en mejores condiciones que en dicha casa.

**Alarma.**—A las seis y media de la tarde de ayer llamó mucho la atención de las personas que transitaban por la alameda de Cristina, el ver dos caballos que arrastraban un vehículo sin su conductor en el pescante y que con vertiginosa carrera se dirigían hacia el Parque González Hontoria.

Precuramos enterarnos de lo que sucedía, y pudimos sacar en claro lo que sigue, que aunque nada tiene de particular, servirá de contestación a los muchos que nos preguntaron:

Uno de los coches de Benito *El Gallego* y que conduce un hermano de éste, llamado Julián, fué retirado por su conductor del punto de parada (alameda de Cristina), para dirigirse a la plaza de San Marcos, donde tenía que recoger a unos señores.

Una vez llegado a dicho sitio, se apeó del pescante el cocher, para entrar en la casa y dar el aviso: los caballos, al sentirse sueltos y con la querencia de la cuadra, emprendieron la carrera por la plaza Rafael Rivero, alameda de Cristina y hasta la Avenida Reina Victoria, donde fueron detenidos.

El pescante, como es de suponer, es irremediable, aunque no dejó por eso de ocasionar algunos sustos, pero afortunadamente, no hubo desgracias que lamentar.

Dentífrico superior y de más venta *Licor del Polo*. Mil frascos de venta diaria son su mejor elogio.

**Religioso.**—El virtuoso guardián de los Capuchinos de Sanlúcar, Reverendo Padre Ramón de Gines, ha sido reelegido en su cargo. Ahora se encuentra en Madrid de donde regresará a fin de mes.

**No hay descuentos.**—Con motivo de algunas dudas que respecto al asunto han sugerido en algunas provincias y para aclararlas, el ministro de la Gobernación, señor Lacierva, ha dirigido un telegrama a los gobernadores ordenando que por ningún concepto se descuenten de sus haberes a los individuos del cuerpo de vigilancia, por cuanto se les considera como *fuera armada*.

**Enferma.**—En Puerto Real sigue en grave estado la señora de Alemany. Deseamos su restablecimiento.

**Suministros de Beneficencia.**—La *Gaceta* publica el anuncio de la Diputación provincial de Cádiz para subasta de carne y harinas con destino a los establecimientos de beneficencia de Cádiz y Jerez.

**Los indultos.**—Dicen de Madrid que los indultos de pena de muerte concedidos con motivo del santo del Rey, cuyos decretos ha firmado éste, son los de Jesús France Oria, condenado por asesinato por la Audiencia de Pamplona; los de los hermanos Quintín y Celedonio Pérez Morales, autores de robo y homicidio y condenados por la Audiencia de Valladolid, y los de Pablo y José López y López, condenados por la Audiencia de Córdoba en causa por asesinato.

No ha sido indultado Nakens, a pesar de lo que se había dicho.

**Casa de Socorro.**—En este benéfico establecimiento fueron asistidos en el día de ayer solamente dos individuos por accidentes casuales y de escasa importancia.

## FARMACIA QUIRÓS

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

**Socorros.**—Dicen de Sanlúcar:

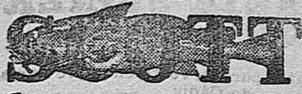
"Como en días anteriores, se ha efectuado el reparto de pan a los obreros paralizados por las insistentes lluvias, reinando el mayor orden y siendo presenciado por el señor Comandante de la Guardia municipal, D. Francisco Almadana de la Peña, auxiliar de Secretaría D. Felipe Alvarez Rodríguez y varios empleados municipales."

Por la Asociación Sanluqueña de Caridad y bajo la inspección de varios de sus vocales, se repartieron a los obreros en los días anteriores unas 1.000 raciones de comida confeccionada en las cocinas económicas y con fondos propios de tan benéfico institución que diariamente reparte entre sus acogidos de 200 a 300 raciones de comida.

De continuar el tiempo mejorando, los socorros se suprimirán desde hoy."

**Variación de nombres.**—Con motivo de las reformas introducidas en Marina, la Capitana General de San Fernando se denominará en lo sucesivo Comandancia General del Apostadero.

**Todos los médicos reconocen** la composición de la Hemoglobina Asimilable Stengro y saben es un aperitivo reconstituyente.—Venta Farmacias.



"Catarro crónico y tos, frecuentes indigestiones y últimamente fiebres gástricas han degenerado en una anemia. Mi hija Purita estaba tan extenuada, que ya no era más que un esqueleto. La

EMULSIÓN SCOTT

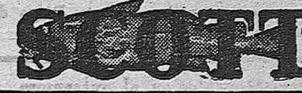
le ha dado nueva vida". [Firmado] José Pastor. Madrid 22 de Noviembre de 1906. Paseo de Atocha 40 Dcha.



Le asombrará y se alegrará de ver con que rapidez las extraordinarias energías reconstituyentes contenidas en la Emulsión SCOTT curan la anemia y cubren los huesos con carne fuerte y sana. Tendrá un desengaño, si espera los mismos resultados de otras emulsiones. Esas otras emulsiones siempre son imitaciones de la original de SCOTT y con frecuencia contienen aceites inferiores que a veces ni son de hígado de bacalao. Por consiguiente no pueden efectuar las

CURAS RÁPIDAS

y seguras que siempre hace la de SCOTT. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Pruebe como a su nene le gusta y digiere la de SCOTT. Envíe 75 cts. en sellos para una muestra gratis, a D. Carlos Marés, calle de Valencia 333 Barcelona. En todas las droguerías y Farmacias.



Un timo.—Hace pocos días, un caballero bien vestido presentose en una joyería de la calle de la Montera en Madrid, y eligió una sortija, valorada en 1.500 pesetas.

Pidió que se la grabaran y se la enviasen a la fonda de los Leones de Oro, donde dijo residía.

Un dependiente de la joyería presentose en la citada fonda, y subió a la habitación que ocupaba el comprador.

Este cogió la sortija, se acercó al balcón como para verla, y la devolvió al dependiente, diciéndole que ya no la quería.

El dependiente volvió a la joyería, y entonces advirtió que el caballero en cuestión le había dado cambiao, pues la sortija que devolvió era falsa.

El timador, consumado el hecho, abandonó la fonda y se ignora su paradero.

El dueño de la joyería ha presentado denuncia al Juzgado de guardia.

Hoy empieza una rebaja verdad en el establecimiento de E. García Guisado, calle San Agustín, 21, por 450 pesetas un elegante traje de lana para señora, brochados negros para Semana Santa á 70 céntimos y satenes dibujo á 50.

Noticias de Sevilla: Ha llegado á Sevilla el ingeniero monsieur J. Browning, director de las minas de la Compañía de Río Tinto, el cual viene con objeto de estudiar el trazado de un ferrocarril minero desde el empalme de Niebla hasta la desembocadura del Guadalquivir, cerca de Bonanza.

El indicado ingeniero ha celebrado una conferencia con el Sr. Molini, para tratar de este proyecto.

Esta noche en el expreso saldrán para Córdoba varios empleados de la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. para esperar el paso del tren que conduzca á Sevilla á los Reyes.

En el cuartel de la Puerta de la Carne se han hecho los preparativos necesarios para el alojamiento de un escuadrón de la Escolta Real, que probablemente llegará hoy á Sevilla en un tren especial.

Ayer llegaron á Sevilla, por la línea de Cádiz, varios individuos de la guardia civil de los que se reconcentrarán en nuestra ciudad con motivo del viaje de los Reyes.

Hoy se espera lleguen las restantes fuerzas que se han de reconcentrar, procedentes de Badajoz, Mérida y Córdoba.

Mañana llegará á Sevilla una canoa-automóvil, denominada Serva, que estará en nuestro puerto mientras permanezcan los Reyes en Sevilla, para que SS. MM. la utilicen en sus excursiones por el Guadalquivir.

En ella irá el Monarca hasta La Compañía

Mañana el día que asista al tentadero de las reses del conocido ganadero Sr. Conde de Santa Coloma.

Almacén de Maderas y Hierros, Medina, 2.—Teléfono, 42.

Los Sres. Sobrinos de Catalina participan á sus clientes y al público en general, haber hecho GRAN REBAJA DE PRECIOS en las tablas y tablones, y recomiendan á todos los consumidores no comprar en otra parte, sin antes visitar los extensos almacenes de estos señores y conocer sus tarifas actuales.

En el citado almacén hay un buen surtido de MADERAS propias para labor, carros y coches, las que se ofrecen en precios ventajosos.

También hacen saber que cuentan con un gran surtido en hierros de todas clases y artículos de FERRETERIA, que igualmente venden á precios excepcionales.—Medina, 2.—Teléfono, 42.

Anuncios de interés

KILOMÉTRICOS

Y CAMAS PARA EL EXPRES.

Se entregan los primeros á las 48 horas con fotografías.

Se reservan las segundas previo aviso anticipado.

Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

SE ARRIENDA

en precio módico dos bodegas con patio amplio y pozo con agua abundante, Callejón de Paul núm. 2.—Sagasta 31 darán razón.

GRAN REALIZACIÓN

En la Camisería Española, calles Miseriordia y Progreso, antigua sastrería de Río. Esta casa realiza á precios desconocidos todos los artículos de reino. Visítarla y os convenceréis. También tiene un gran surtido en camisas y paraguas. Una camisa de muy buena franela por 1'75, y un paraguas muy elegante por 3'25.

Este establecimiento se traslada desde el Lunes próximo á la calle Algarve, núm. 31, lo que se comunica á su numerosa clientela. No olvidarse, ver y creer, Camisería Española.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrolysis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, linfatismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

NODRIZA

Ana García, de 19 años de edad, solicita casa para criar.—Vive, Zaragoza n.º 17.

COLOCACION

La desea viajante en vinos de Jerez con más de 9 años de práctica en la península y Canarias.—Referencias en esta redacción.

MERITORIO

Importante casa inglesa de extracción, desea un meritorio. Inútil presentarse sin buenas referencias.—Informarán en esta Administración.

Clarificante para vinos

blancos, tintos y vinagre.—Otro especial para vinos anubados.—Albumina de huevo precipitante de las nubes del vino.—Anticipo para vinos picados.—Antifermento mejorador de vinos tintos y blancos.—Cola de pescado al natural, risada.—Legía antiséptica para lavar botas envinagradas ó de mal olor, una peseta litro: se despacha medio litro para barriles y octavos.—Todo á precios muy arreglados.—Antona de Dios, núm. 20.

VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE

Cura la Anemia, Debilidad general, &c. De venta en Jerez: Farmacia del Dr. Luque y principales.

GRAN REALIZACIÓN

de todos los artículos de este establecimiento, MUEBLES, CUADROS, CROMOS, MELDURAS, GRABADOS, etc.—Establecimiento de Francisco Casas Pelliier, calle Francos núm. 17.

Centro Musical Jerezano

CLASES DE 6 A 8 DE LA NOCHE. Lunes y Jueves.—Solfeo y Canto. Martes y Viernes.—Piano é instrumentos de viento. Miércoles y Sábados.—Violín y Harmonía.

Honorarios, 7'50 pesetas al mes. Los hijos de los señores Socios del Centro sólo pagarán por la enseñanza 6 pesetas mensuales.

Compagnie d'Assurances Générales

CONTRA INCENDIOS

REASEGURADORA DE LA POLAR INCENDIOS

La más antigua y poderosa de las francesas.—Fundada en París el año 1819

Capital y reservas, 25.530.000—Primas recaudadas en 1906, Fs. 15.654.163'92.—Importe de siniestros pagados en dicho año, francos 6.756.370'70.

Esta Compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1,350 fr. por acción, que equivale al 135 por ciento de beneficios.

Subdirector en ésta, DON FRANCISCO DE P. ARGUELLES, Calle Santa María núm. 15.



PEDID CATÁLOGO

DE LAS

Escopetas marca "Jabalí"

de la fábrica de

EDUARDO SCHILLING, S. EN C.—BARCELONA

SUCURSALES:

Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Peris y Valero, 13.

SE VENDEN

en la calle Mariñíguez núm. 26, varias estufas de hierro, una bomba inglesa nueva, otra usada, ladrillos refractorios y una caldera de vapor usada.

DE TEMPORADA

Para hacer compras de género de punto, tanto en lana como algodón, recomendamos visiten esta casa, donde verán un completo surtido y los precios muy rebajados.

Los guantes de mucho abrigo propios para estos días de frío, los hay muy variados. GUTIERREZ JAEN Y COMPAÑIA, Algarve, 8 y 10.

Calle D.ª Blanca número 12

frente á la de Bodegas.—La tan acreditada leche pura de cabras de monte, se vende á 40 cts. el litro, desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche.

SE NECESITA

un meritorio para una casa de Comercio.—Informarán en esta imprenta.

NODRIZA

Antonia Prieto, soltera, de 27 años, solicita casa para criar. Puede ir fuera.—Vive Duende núm. 5.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Santo Domingo. MAÑANA—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—La Conversión de San Pablo Apóstol, Patrón de Eoija y Sta. Elvira, vg. y mr.

MAÑANA.—La Fiesta de la S. Familia; San Policarpo, ob. y mr.; Sta. Paula, viuda romana, y S. Pelayo, ob.

Iglesia de la Mc7 ced.

El 26 del corriente celebra la Hermandad de la Esclavitud de Nuestra Señora de la Merced, el Domingo cuatro, siendo la comunión á los ocho de la mañana, y los ejercicios á las dos y media de la tarde.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Espías detenidos.

Madrid 24 de Enero de 1908, á las 6.

Desde San Francisco de California recibe el Times de Londres, la noticia de haber sido detenidos en Portland (Estado del Oregón), dos japoneses, de los cuales se sospecha ejerzan el espionaje.

Robo en cuadrilla.

Madrid 24, á las 7. En la carretera de Espinardo, (Murcia), cinco malhechores armados, exigieron cuanto llevaba al carretero Pedro Vidal.

Este no tuvo más remedio que entregarles el dinero que tenía, unos diez duros; pero ello no satisfizo probablemente á los bandidos, quienes antes de darse á la fuga, hirieron á su desdichada víctima con un balazo en el muslo.

La herida es de pronóstico reservado.

Noticias del Ferrol.

Madrid 24, á las 7'30. Dicen de Ferrol, que la recepción que hubo en la Capitanía general con motivo del Santo del Rey y del Principe de Asturias, resultó brillantísima, concurriendo todo el elemento oficial, el Ayuntamiento y demás autoridades.

Los buques de guerra y mercantes están engalanados. En los cuarteles ranchos extraordinarios han sido servidos á los soldados.

Rebaja de la tasa del Banco inglés.

Comunican de Londres, que el Banco de Inglaterra, ha rebajado la tasa del descuento de 5 por 100 á 4.

Choque de trenes.

Madrid 24, á las 6'10.

En la estación de Bourges, cerca de París, ha habido un choque entre un tren de mercancías y otro de viajeros.

Ignórase si ha habido víctimas.

Cacería regia.

El día 29 del actual llegarán á Lachar los invitados por el conde de Benalúa para asistir á la cacería regia.

A D. Alfonso espérasele el día 3 de Febrero.

Terminada la cacería, el príncipe de Connaught visitará los monumentos de Granada, probablemente acompañado por D. Alfonso.

Interpelación.

Apenas se reanuden las sesiones parlamentarias, explanará el Sr. Irazo su anunciada interpeleación sobre la exportación de la naranja y la crisis que atraviesa esta importante industria.

Proyectos de Ley.

Madrid 24, á las 11'20.

Se ha firmado la autorización para darle lectura en las Cortes á los siguientes proyectos de ley:

De Fomento: Para combatir á las plagas del campo y protección á los animales dedicados á las labores agrícolas.

Para proteger las comunicaciones marítimas y fomento de la industria naval de España.

Y para que se hagan extensivos á los ferrocarriles secundarios los beneficios concedidos á los estratégicos.

De Gobernación se han puesto á la firma los siguientes:

Regulando los nombramientos y cesantías de los empleados dependientes de dicho ministerio.

Reglamentando la ley de protección á la infancia.

Autorización para la nueva subasta del servicio de radiotelegrafía.

Y sacando á subasta la instalación de un cable de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Descubrimiento hecho por la policía.

Madrid 24 de Enero de 1908, á las 12.

Dicen de Nueva-York, que la policía se ha apoderado de 2.000 fusiles, 200.000 cartuchos y 800 mil dollars, moneda haitiana falsa, destinados á provocar la revolución en las repúblicas de Haití, Santo Domingo y Cuba.

Apreciaciones de Maurasobre Marruecos.

Madrid 24 de Enero de 1907, á las 14'10.

El Jefe del Gobierno Sr. Maura, al salir de Palacio dijo á los periodistas que tan embrollado y desorganizados están los asuntos de Marruecos, que nada puede vaticinarse.

El viaje regio.

Madrid 24, á las 15'30.

El Domingo emprenderán definitivamente su viaje á Sevilla los Reyes.

Ha salido para Andalucía bastante fuerza de policía secreta.

Regreso.

Ha regresado de Biarritz el ministro de Hacienda, Sr. Osma.

Lectura en el Congreso.—Proyectos de Fomento.

Madrid 24, á las 21'30.

El Sr. Besada ha dado lectura en el Congreso á los proyectos de ley sobre ferrocarriles secundarios y para la defensa contra las plagas del campo y de los animales y útiles de la agricultura.

El Infante.

Ha marchado á Cannes el infante D. Carlos.

Congreso.—Censuras al Alcalde de Barcelona.—Escándalo.

Madrid 24, á las 23'30.

En la sesión del Congreso, el Sr. Portela censura lo ocurrido ayer en el Ayuntamiento de Barcelona, de no lucir las colgaduras con motivo del Santo del Rey.

El ministro Sr. Lacierva da explicaciones.

El Sr. Junoy defiende al alcalde accidental de Barcelona; protestan algunos diputados de la mayoría, contestándole algunos republicanos y solidarios, promoviéndose un gran escándalo.

Percance ferroviario.—Tiroteo.—Más desgracias.

Madrid 24, á las 24.

Comunican de San Petersburg, que al entrar un tren por la estación de Bakon, la máquina arrolló á un obrero que se encontraba en la vía.

Los compañeros de la víctima, presa de un delirio espantoso, rodearon al tren, tiroteando al maquinista. Este para salvarse de la agresión de la muchedumbre, lanzó el convoy, aplastando á varias personas más.

Sección Oficial.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD

En las relaciones de vecinos contribuyentes suministrada por la Administración Especial de Hacienda y de las cuales han de ser sorteados los señores Asociados que en unión con los Concejales han de constituir la Junta Municipal que habrá de funcionar en el año actual, aparecen varios individuos por dos ó más conceptos contribuyentes.

Y estando prevenido por la regla segunda del artículo 66 de la Ley Municipal vigente, que los que en tal caso se hallen pueden elegir la sección en que deseen ingresar, se hace público por medio del presente, para que llegando á conocimiento de los interesados manifestasen en el término del tercero día lo que á su derecho convenga.

Jerez 22 de Enero de 1908.—Francisco P. Velarde.

TEATRO ESLAVA

Compañía cómico-dramática dirigida por Sr. Echaide, y en la que figuran de primera actriz la Srta. Emo y el actor cómico señor Jerez.—Función para hoy:

A las siete y media.—La preciosa comedia de D. José Extremadura.

LA CUERDA FLOJA

Precios.—Butaca, 0'55. Delantero, 0'35. Grada numerada, 0'25. Grada, 0'15.

A las ocho y media.—El drama en cuatro actos de D. Santiago Rusiñol.

EL MISTICO

El juguete cómico en un acto de don José Arantibez.

LA PRIMERA POSTURA

Precios.—Butaca, 2'25 ptas. Delantero, 1'10. Grada numerada, 0'75. Grada, 0'45.

Imprenta de EL GUADALETE Plazade Egulaz núm. 4.

e ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, escale, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee LA COSTURA.

**Máquinas SINGER para coser**

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

**COMPañIA SIGNER**  
DE MAQUINAS PARA COSER.

Establecimientos para la venta en la provincia de Cádiz

- CADIZ. . . . . Calle Colomela núm. 38.
- ALGECIRAS . . . . . Regino Martínez 24
- JEREZ . . . . . Algarve núm. 19.
- PTO. STA. MARIA . . . . . Cárceles del Castillo, 15
- SAN FERNANDO . . . . . Rodolfo del Castillo, 16
- SANLUCAR . . . . . P. Alfonso XII núm. 2

**CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL**

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo, antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!**

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

**FERROCARRILES**

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Or.	Mixto	Ex- preso	Mixto	ESTACIONES	Or.	Mixto	Ex- preso	Mixto
Cádiz	7 30	18 05	16 20	16 25	Sevilla (S. B.) S.	9 17	9 11		15 24
2.ª Aguada	7 35	18 11	16 23	16 31	Dos Hermanas	8 50	9 27		16 49
S. Fernando	7 57	18 42	16 39	16 55	Utrera	10 18	9 50		16 50
Puerto Real	8 14	14 01	16 33	19 14	Alcantarillas	10 57	10 05		16 50
P. Sta. Maria	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20		17 09
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 55		17 54
Jerez (legada)	9 10	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52		17 54
Jerez	9 10	15 09	17 31		Jerez (legada)	12 19	11 13		18 23
El Cuervo	9 37	15 39	17 55		Jerez (P. E.)	12 34	11 28	9 01	18 23
Lebrija	9 58	16 31	18 10		El Portal	12 44	11 28	9 11	18 40
Las Cabezas	10 21	16 31	18 23		P. Sta. Maria	13 05	11 29	9 33	18 40
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	11 23	18 23	19 23		2.ª Aguada	14 10	12 22	10 25	19 50
Sevilla (S. B.) Ll.	12 07	20 15	20 02		Cádiz	14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	Or.	Mixto	Or.	Mixto
Jerez Salida.	12 30	18 50	Bonanza Salida.	7 35
Alcubilla	12 38	19 01	Sanlúcar	7 35
Las Tablas	12 57	19 23	Las Tablas	8 03
Sanlúcar Llegada	13 18	20 05	Alcubilla	8 25
Bonanza	13 18	20 15	Jerez Llegada	9 35

ESTACIONES	Or.	Mixto	Or.	Mixto
Puerto Santa Maria Salida.	9 45	19 45	Sanlúcar Salida.	6 45
Rota	10 20	20 20	La Jara	6 51
La Ballena	10 41	20 41	Chipiona	7 10
Chipiona	10 51	20 51	La Ballena	7 20
La Jara	11 05	21 05	Rota	7 45
Sanlúcar Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa Maria Llegada.	8 15

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 3,45, llegando á las 5,30. Regresa á las 19,30 y llega á la estación de Jerez á las 21,45.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**LÍNEA DE FILIPINAS.**  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 16 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

**LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.**  
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

**LÍNEA DE FERNANDO POO.**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.  
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**LÍNEA DE TANGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

**VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA**

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas. Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viezca.

**Corresponsales en el extranjero**

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS  
**En Francia.** Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.  
**En Austria Hungría:** Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

**Máquinas de escribir y calcular**

Blickensderfer—Marca Dactyle.  
Con carro de 24 c. y accesorios  
LAS MEJORES QUE SE CONOCEN

Precios al contado 150 pesetas. A plazo, con un pequeño aumento de precio. En la Administración de este periódico darán razón.

**“Ley Electoral”**

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

**ALEMÁN**

24 años (desde algunos meses en España) con práctica comercial, poseyendo perfectamente alemán é inglés y bastante el castellano y francés, práctico en taquigrafía máquina de escribir, teneduría de libros, busca empleo adecuado.—Pretensiones modestas. Referencias de primera.—Ofertas bajo H. 160 B. á Haasenstein & Vogler BARCELONA.

**LA PRENSA**

SOCIEDAD ANUNCIADORA  
Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1.—Teléfono, 123.  
LA MAS CENTRICA DE MADRID  
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.  
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicando en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.  
Se remiten gratis tarifas de precios en combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

**VÍAS URINARIAS**

Diagnóstico y tratamientos de las enfermedades de las vías urinarias por el Dr. D. Alberto Suárez de Mendoza, profesor de la facultad de Medicina de Madrid.—Un volumen en 4.º de 790 páginas. Precio 15 pesetas en rústica y 17 lujosamente encuadernado en tela. Perlado Páez y C.º, Sucesores de Hernando, editores, Arenal, 11 y Quintana, 34, Madrid.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Calle Ancha núm. 64.—Barcelona

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

**EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS**  
**GARANTÍAS**

Capital social . . . . .	Ptas.	15.000.000'00
Reservas generales . . . . .	“	20.554.750'68
Formando un total de . . . . .	“	35.554.750'68
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905 . . . . .	“	33.699.941'57

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

**SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,**  
Calle Ancha, 33.—Jerez de la Frontera.

**IMPRENTA**

DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de José Arcila Guinea.

**PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4**  
Jerez de la Frontera.

**Registro de compra y venta.**

**COMPRAS**

- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
- Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fine y una vajilla, ídem, ídem.
- Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- Unas guarniciones de coche.
- Un espejo de 90 á 105 centímetros de alto por 60 á 62 ídem de ancho con marco.
- Se compran liebres vivas á buenos precios.
- Dos buenas cabras granadinas paridas.

**VENTAS**

- Una casa con jardín, cuadra, cochera y bodega.
- Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
- Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
- Dos cernucopias antiguas. Pesetas 70.
- Una mesa de caoba para comer. Pesetas 150.
- Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
- Una pizarra de dos metros de largo por 75 centímetros de alto con su marco.
- Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
- Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
- Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.
- Se vende un coche “Manuela” con varas y lanza, en precio de 300 pesetas.
- Una caldera tubular, en buen estado, con fuerza de 30 caballos sistema Naeyer & Cie. Willebrock (Bélgica).